



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000298-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a número de unidades de convalecencia sociosanitaria en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000292 a POC/000301.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 199, de 17 de noviembre de 2016, publicó la contestación a la PE/003850-02 relativa a unidades de convalecencia sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas unidades de convalecencia sociosanitaria hay en Castilla y León?
2. ¿En qué centro y localidad están ubicadas?



- 3. ¿Cuántas son de gestión pública, concertada o privada?**
- 4. ¿En qué fecha se abrió cada una de las unidades?**
- 5. ¿Cuántas plazas tiene cada una de las unidades?**
- 6. ¿Cuáles son los requisitos de acceso a las referidas plazas?**
- 7. ¿Qué organismo o qué profesional autoriza la ocupación de las plazas?**
- 8. ¿Cuál es el coste establecido para las plazas?**

Valladolid, 18 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Álvaro Lora Cumplido